

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Rio Palora OE2-37 y Av Amazonas, Sector la Concepción, del cantón Quito, provincia Pichincha se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía TELCONET S.A., representada por el señor Igor Krochin Lapentty en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de 8.000 acciones; la compañía J-R ELECTRIC SUPPLY & CÍA., representada por el señor Roosevelt Arévalo Mejía en su calidad de Gerente General, propietaria de 3.600 acciones; el señor Cesar Santana Villamar, propietario de 3.400 acciones, la señora Ruth Santana Villamar, propietaria de 5.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Se encuentra la Señora Ruth Santana Villamar además en calidad de Gerente General de la compañía **Soluciones Informáticas para Firma Electrónica Geektech S.A.**

Se designa como Presidente de la Junta al señor Igor Krochin Lapentty y, actúa como Secretario el señor César Santana Villamar. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD20.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;



- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
- 5) Designación del Comisario de la compañía para el año 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Ruth Santana Villamar, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. El señor Igor Krochin Lapentty mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por el señor Igor Krochin Lapentty. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Fernando Valles, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Ing. Cesar Santana mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por el Ing. Cesar Santana. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaría de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de

la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2016. El Ing. Cesar Santana, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada por el Ing. Santana. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual la Señora Ruth Santana Villamar manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que la pérdida del ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de USD 3.333,34, se registre como pérdidas acumuladas de la compañía.

El Ing Cesar Santana mociona se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada el presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada por el Ing. Cesar Santana. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, manteniendo en los registros contables de la compañía como pérdidas acumuladas USD 3.333,34.

A continuación, se trata el **quinto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija a Vladimir Analuisa como Comisario de la compañía por el período de un año. El señor Cesar Santana acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto,



quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a Vladimir Analuisa como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



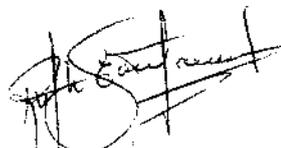
Igor Krochin Lapentty
Gerente Regional
TELCONET S.A.
Accionista



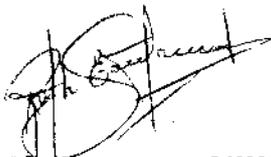
Roosevelt Arévalo Mejía
Gerente General
J-R ELECTRIC SUPPLY & CÍA
Accionista



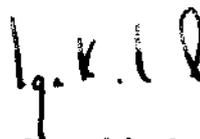
Cesar Santana Villamar
Accionista
Secretario



Ruth Santana Villamar
Accionista



Ruth Santana Villamar
Gerente General



Igor Krochin Lapentty
Presidente de la Junta

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A**

En el local social de la compañía ubicado en el inmueble ubicado en la calle Rio Palora OE2-37 y Av. Amazonas, Sector la Concepción, del cantón Quito, provincia Pichincha, el 15 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía:-

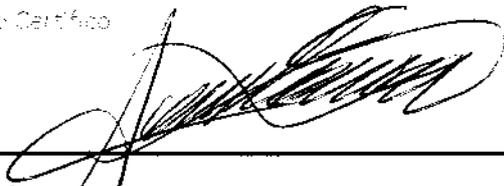
SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A

Para constancia de la cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.-) Lista de **ASISTENTES**
- 2.-) Copia del Acta de la Sesión, certificada por su Secretario.

Quito, 15 de Marzo del 2017.

Yo Certifico



César Santana Villamar
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

Junta General Universal y Extraordinaria De Accionistas de la Compañía
SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.

Celebrada el 15 de Marzo de 2017, a las 10h00.

CLASES DE ACCIONES:

Ordinarias y Nominativas

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
TELCONET S.A.	8.000	US\$ 1.00	8000
J-R ELECTRIC SUPPLY & CIA	3.600	US\$ 1.00	3600
CESAR SANTANA VILLAMAR	3.400	US\$ 1.00	3400
RUTH SANTANA VILLAMAR	5.000	US\$ 1.00	5000

CAPITAL SUSCRITO: US \$ 20.000,00

Quito, Marzo 15 del 2017

OBJETO DE LA JUNTA:

Punto uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;

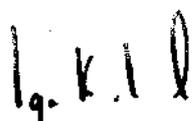
Punto dos: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;

Punto tres: Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;

Punto cuatro: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,

Punto cinco: Designación del Comisario de la compañía para el año 2017.

CONVOCATORIA: JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA



Igor Krochin Lapentty
PRESIDENTE



César Santana Villamar
SECRETARIO